



## CÁMARA DE DIPUTADOS

# Piden juicio político contra el ministro Pérez Dayán

POR IVONNE MELGAR

*ivonne.melgar@gimm.com.mx*

Los diputados de Morena cumplieron ayer con el amago anunciado el 3 de febrero de solicitar juicio político en contra del ministro Alberto Pérez Dayán ante el peso determinante que le dio su voto a la declaración de inconstitucionalidad de la Ley de la Industria Eléctrica.

Al presentar formalmente la denuncia ante la Secretaría

General de la Cámara de Diputados, la vicecoordinadora de la bancada morenista, Aleida Alavez Ruiz afirmó que el juez constitucional de la Suprema Corte de Justicia de la Nación cometió una violación grave a la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, para que el juicio político proceda, Morena tendría que convencer a una parte de la oposición,

toda vez que este procedimiento requiere de 3 de los 4 votos de la llamada Sección Instructora de la Cámara de Diputados, donde actualmente 2 de sus integrantes son del PRI y del PRD.

Posteriormente en el Senado, requeriría de las dos terceras partes de los votos del pleno para sacar adelante la confirmación del juicio.



Foto: Mateo Reyes

La diputada Aleida Alavez dijo que el ministro violó la Ley de Amparo y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.